



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 JUL. 2016

Decreto 2445,

Vistos:

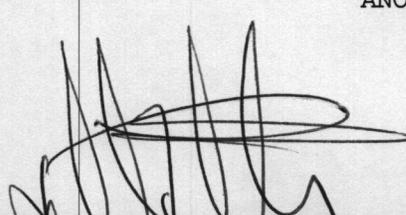
1. El Decreto N° 2173 de fecha 14 de Julio del 2016, que concede Permiso Administrativo a don (ña) Gissette Rivera Rivera Técnico Grado 14° EMS.
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

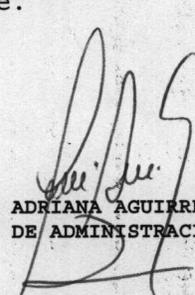
1°. - Rectifíquese el Decreto N° 2173 de fecha 14 de Julio del 2016, que concede Permiso Administrativo a don (ña) **Gissette Rivera Rivera Técnico Grado 14° EMS**, por 1 día a contar del 08 de Julio del 2016, debiéndose señalar que no dispone de Permiso Administrativo por lo tanto se le otorga 01 día de Feriado legal.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


~~GABRIEL OMAR CALLEQUILLOS CORNEJO~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
GOGC/LAAC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-